



POLÍTICA INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Política de Vinculación con el Medio del CFT Estatal de Los Lagos (CFT) es parte fundamental de su **misión** institucional, que se plantea como inclusiva e innovadora, con alto sentido de responsabilidad social y que se propone formar personas competentes y especializadas que contribuyan al progreso económico y social de la Región de Los Lagos; la política también es parte de la **visión** institucional, que se propone, entre muchos otros elementos, ser una institución reconocida y valorada por su vinculación con el medio, la innovación y el aporte al desarrollo regional sostenible.

La Vinculación con el Medio para el CFT tiene como principios rectores la **bidireccionalidad, pertinencia, medición y sostenibilidad**, relacionando a la institución y sus estudiantes con actores externos, entre los cuales se cuenta a organismos estatales, empresas, organizaciones sociales, centros educacionales y la comunidad.

Su objetivo es generar valor en su relacionamiento con instituciones, empresas, organizaciones y la comunidad, para potenciar la formación de sus estudiantes y el desarrollo material y social, sustentable y equitativo de la Región de Los Lagos.



I. Lineamientos generales

a. Sobre el CFT Estatal de Los Lagos

- **Visión**

Ser una institución de educación superior técnico profesional reconocida y valorada por la comunidad por la formación de calidad de sus estudiantes, en las dimensiones técnica y valórica, por su vinculación con el medio, la innovación y el aporte al desarrollo regional sostenible.

- **Misión**

Ser una institución de educación superior técnica profesional estatal, inclusiva e innovadora, con alto sentido de responsabilidad social, que forma personas competentes y especializadas contribuyendo al progreso económico y social de la Región de Los Lagos.

- **Objetivos estratégicos**

1. Fortalecer la institucionalidad de la estructura académica y administrativa, mediante el diseño de procesos y mecanismos formalizados, que permitan el desarrollo de una gestión institucional eficiente y eficaz.
2. Consolidar un Modelo Educativo con procesos académicos de calidad, que regule los diseños curriculares, las metodologías de enseñanza y el acompañamiento del/la estudiante.
3. Instalar una cultura de aseguramiento interno de la calidad institucional y de las carreras, mediante la aplicación de una política, el diseño y ejecución de un sistema de gestión de la calidad que aseguren la autorregulación.
4. Asegurar la sustentabilidad y posición financiera de la institución, mediante el incremento de las fuentes de ingresos actuales y nuevas fuentes de ingresos mediante una gestión orientada a sostener el equilibrio financiero entre los ingresos y gastos anuales.
5. Desarrollar un modelo de vinculación con el medio efectiva y bidireccional con actores del sector educativo, productivo, social y organismos estatales, incluyendo la participación en redes de innovación y transferencia tecnológica con foco en la sustentabilidad.
6. Asegurar condiciones de infraestructura y equipamiento que permitan generar una experiencia educativa de calidad y una adecuada prestación de los servicios, en la casa central y en las futuras sedes.



b. Definición Vinculación con el Medio

La CNA establece a la vinculación con el medio como un componente esencial del quehacer de la carrera o programa que orienta y fortalece el perfil de egreso y el plan de estudios, donde además existe una interacción sistemática, significativa y de mutuo beneficio con agentes públicos, privados y sociales relevantes, de carácter horizontal y bidireccional.

El CFT entiende la vinculación con el medio como una vía que facilita la generación de valor en su relacionamiento con instituciones, empresas, organizaciones y la comunidad en su conjunto, potenciando el desarrollo y la formación integral de sus estudiantes, asegurando una interacción bidireccional eficaz. En ese sentido, la vinculación con el medio busca, por una parte, conocer la realidad y las necesidades de las empresas con el objetivo de diseñar y adecuar planes formativos que atiendan a sus requerimientos, fortaleciendo la empleabilidad de los estudiantes y su pertinencia territorial y, a la vez, generando capital humano calificado y competitivo que contribuya al crecimiento, desarrollo sostenible y la diversificación económica de la región y el país; por otra, se propone articular las trayectorias formativas de los estudiantes, favoreciendo el acceso a la educación superior técnico profesional a nivel local y regional; y, finalmente, la vinculación con el medio del CFT aporta al medio a través de la innovación, el servicio a la comunidad y la transferencia de conocimientos y habilidades fomentando el compromiso social de los estudiantes y el relacionamiento con su entorno.

c. Implementación de la unidad de Vinculación con el Medio

El CFT se organiza atendiendo a sus estatutos en tres áreas organizacionales, siendo ellos Rectoría, Dirección Económica y Dirección Académica. Dependiente de Rectoría, se encuentra al área de Relaciones Institucionales, que funciona como enlace con el medio generando vínculos beneficiosos y recíprocos con actores de relevancia institucional, a través de sus unidades estratégicas, siendo una de ellas, la unidad de Vinculación con el Medio.

La unidad de Vinculación con el Medio cuenta con su propia política institucional, en la que se basan tanto el modelo de vinculación con el medio como los mecanismos y los proyectos e iniciativas que de ellos se desprendan.

Tiene como misión cumplir con los criterios establecidos por la CNA para su acreditación, y, al mismo tiempo, dar cumplimiento cabal a su política, fortaleciendo su relación con las otras direcciones, unidades, estudiantes y actores externos.



II. Objetivos de la Vinculación con el Medio

a. Objetivo General

Generar valor en su relacionamiento con instituciones, empresas, organizaciones y la comunidad, para potenciar la formación y empleabilidad de sus estudiantes y el desarrollo material y social, sustentable y equitativo de la Región de Los Lagos, consolidando una cultura de vinculación con el medio que asegure una interacción bidireccional eficaz.

b. Objetivos Específicos

- Fortalecer la articulación de trayectorias formativas con EMTP, IP y Universidades
- Formalizar las instancias de relacionamiento con instituciones, empresas y agrupaciones de la región, en una relación de beneficio mutuo.
- Potenciar la relación con entidades de enseñanza media científico- humanista, técnico profesional y escuelas de adultos, para favorecer el acercamiento temprano
- Incrementar la participación y desarrollo en proyectos de innovación, emprendimiento y servicio a la comunidad.
- Desarrollar una línea de Educación continua que complemente la formación curricular, orientado tanto a la comunidad del CFT como a público general.



III. Principios de la Vinculación con el Medio

Los enfoques y principios en los que el CFT basa todas las actividades relacionadas con su Política de Vinculación con el Medio, son los siguientes:

a. Bidireccionalidad: Las actividades de Vinculación con el Medio entre el CFT y las instituciones, empresas, organizaciones y comunidad de la Región de Los Lagos con las que se relaciona, se desarrollan en un marco de confianza, reciprocidad, beneficio mutuo y generación de valor para la región y la sociedad.

b. Pertinencia: Las actividades de Vinculación con el Medio responden a las necesidades productivas y sociales de la región, contribuyendo a que la formación impartida en el CFT sea pertinente a la realidad local, logrando que los requerimientos de empresas, instituciones, organizaciones y comunidad sean contemplados en los planes formativos, favoreciendo que egresadas/os y tituladas/os se constituyan como un aporte al desarrollo económico y territorial regional.

c. Medición: Las actividades de Vinculación con el Medio están diseñadas para tener una medición cualitativa y cuantitativa de sus resultados e impacto, asegurando la eficiencia y eficacia en el proceso, tanto al interior del CFT, como con las instituciones, empresas, organizaciones y comunidad relacionadas.

d. Sostenibilidad: Las actividades de Vinculación con el Medio del CFT son pensadas con permanencia en el tiempo, permitiendo aportar en el largo plazo a sus estudiantes, instituciones, empresas, organizaciones y comunidad de la Región de Los Lagos.

IV. Grupos de interés y entornos significativos

EL CFT implementa su Política de Vinculación con el Medio en base al reconocimiento y potenciamiento de la relación bidireccional Actores Internos y Actores Externos a la institución.

a. Actores internos

Para efectos de la Política y Modelo de Vinculación con el Medio, se considera como Actores Internos de CFT a:

- **Directorio.**

1. Apoyo en facilitar el vínculo con los organismos a los que representan.

- **Rectoría.**

1. Apoyo en la vinculación inicial con los actores externos.
2. Participación activa como autoridad en eventos e instancias asociadas a la Vinculación con el Medio.

- **Dirección Académica**

Se considera incluida en esta dirección al cuerpo docente.

1. Desarrollo de posibles modificaciones en oferta formativa y planes de estudios, en base a la oportuna entrega de información desde el medio externo.
2. Vínculos y convenios con empresas y organizaciones para ampliar oferta de prácticas profesionales y pasantías.
3. Relación con cuerpo docente y coordinación con su equipo académico para el desarrollo de actividades que contribuyan al proceso formativo y que contemplen a actores externos.
4. Apoyo en diseños instruccionales de capacitaciones y talleres.
5. Colaboración en desarrollo de iniciativas asociadas a la innovación y emprendimiento.
6. Participación en eventos e instancias como autoridad académica.

- **Dirección económica y administrativa**

1. Coordinación y gestión de actos administrativos asociados a los procesos de compras, contratación de recursos humanos, apoyo en la ejecución presupuestaria de proyectos y apoyo logístico.

- **Área de Relaciones Institucionales**

- **Unidad OTEC**

1. Vinculación con empresas, instituciones y organizaciones para oportunidades de capacitación y formación continua.

- **Unidad Admisión**

1. Vinculación temprana de enseñanza media científico humanista/técnico profesional y educación de adultos con educación superior técnico profesional.

- **Unidad Vinculación con el Medio**

1. Dar cumplimiento a los criterios de vinculación con el medio establecidos por la CNA para alcanzar la acreditación.
2. Dar cumplimiento a los objetivos propuestos en la política a través de la relación establecida con actores internos y externos.

- **Unidad Comunicaciones**

1. Difusión de actividades, iniciativas, eventos y toda iniciativa pertinente de ser publicada.

- **Unidad Proyectos**

1. Búsqueda de fondos y recursos para el fortalecimiento y financiamiento de la unidad y sus iniciativas.
2. Formulación y postulación a proyectos que permitan dar cumplimiento a los objetivos de la política de vinculación con el medio y/o que fomenten el desarrollo de las capacidades internas de la institución.
3. Ejecución y evaluación de proyectos.

- **Estudiantes**

Se considera a los estudiantes que actualmente se encuentran en proceso formativo, como también a los egresados, titulados y quienes por algún motivo hayan desertado de sus estudios. Con todos ellos se mantiene el contacto y vínculo.

1. Apoyar la ejecución de los proyectos definidos en los mecanismos de Vinculación con el Medio.
2. Participación en instancias, sean estas formativas o bien, en las que sean convocados por la unidad.



b. Actores externos

• **Instituciones estatales**

Tales como Ministerio de Educación, Ministerio de Ciencias, Ministerio de la Mujer, Gobernación Regional, Municipios, Organismos Estatales (Sence, ChileValora, Gendarmería), Servicios (como sistema de salud o bomberos).

-Posibles convenios de colaboración, articulación de redes, proyectos, entre otros.

• **Empresas**

Tales como grandes empresas, PyMe, microempresas, emprendedores formales, ONG's

1. Convenios de prácticas laborales/pasantías.
2. Apoyo en el reconocimiento de brechas de formación, información que se constituye como insumo para la adecuación de una oferta académica que asegure pertinencia para la realidad local.
3. Colaboración en ejecución de proyectos e iniciativas con énfasis en la bidireccionalidad.

• **Organizaciones sociales**

Como juntas de vecinos, sindicatos, gremios, clubes deportivos, fundaciones, entre otras.

-Acercar la institución a las organizaciones, con el objetivo de trabajar en conjunto para generar propuestas de solución a problemáticas y necesidades locales, tales como capacitaciones, talleres, actividades formativas o de difusión.

• **Centros educacionales**

Como Escuelas, Liceos científico – humanistas y técnico-profesionales, Educación de adultos, Institutos Profesionales, Universidades, Centros de Innovación, Organismos Técnicos de Capacitación.

1. Articulación de trayectorias formativas.
2. Organización conjunta y/o participación en capacitaciones, talleres y actividades tales como asistencias técnicas, charlas, seminarios, eventos, entre otros.

• **Comunidad**

Personas naturales que no pertenezcan a una organización ni participen en espacios de coordinación conjunta con otros actores.

1. Participación en capacitaciones, talleres y actividades tales como asistencias técnicas, charlas, seminarios, eventos, entre otros.
2. Beneficiarios en el marco de ejecución de proyectos y/o iniciativas.

V. Líneas estratégicas

El CFT define estas líneas estratégicas como la manera en que se vincula con su entorno significativo, enmarcando en ellas sus acciones e iniciativas:

- **Vinculación con el medio productivo y profesional**

Generar y profundizar lazos con el medio productivo que permitan, por una parte, recoger información sobre necesidades productivas que sirvan como insumo para la actualización de planes educativos, y por otra, formalizar relaciones y convenios que faciliten el acceso a prácticas estudiantiles y favorezcan la inserción laboral y otras iniciativas, que contribuyan además a mejorar el capital humano de la región.

- **Aplicación de aprendizajes a la realidad local**

Esta línea comprende acciones e iniciativas que permitan a los estudiantes poner en práctica las competencias, habilidades, conocimientos y aptitudes aprendidas a lo largo de su proceso formativo, poniéndolas a disposición de la comunidad local, transfiriendo conocimientos, contribuyendo al desarrollo social, impulsando mejoras innovadoras, generando habilidades emprendedoras entre otras; Siempre velando que las iniciativas sean de carácter formativo y de construcción colectiva con el medio externo.

- **Formación continua**

Acciones e iniciativas que ofrezcan capacitación, certificación y educación continua que complemente la formación curricular de los estudiantes y promueva el intercambio de conocimientos entre la comunidad del CFT y el medio externo.



VI. Financiamiento

a. Financiamiento interno

Considera recursos institucionales asignados a la unidad.

b. Financiamiento externo

Considera recursos de origen externo, públicos o privados que pueden ser obtenidos a través de participación en proyectos, fondos, concursos o donaciones.

c. Financiamiento mixto

Considera los recursos internos y externos para co-financiamiento de iniciativas.